

LAS ULTIMAS NOTICIAS EDICION ESPECIAL - STGO-CHILE

22.42x24.18

2

Pág. 27



17.11.2010

17608027-1

0 8 0 2 7

Corte Suprema condenó a ex agentes de la Dina

# Histórico fallo en caso Prats



CHRISTIAN ZUNIGA

Así quedó el auto del general después del atentado ocurrido en una calle de Palermo, en 1974.

---

**JULIO 8**

La resolución  
abrió un  
precedente para  
otros procesos  
por derechos  
humanos.

**A** más de 35 años del crimen contra el ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, ocurrido el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires, la Corte Suprema de Chile entregó su sentencia definitiva sobre el caso, condenando a la cúpula de la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina) por delito de asociación ilícita y homicidio calificado, lo que abrió un precedente para otros casos de derechos humanos que no han sido resueltos.

Los condenados fueron los generales (r) Manuel Contreras y Raúl Iturriaga, los brigadieres (r) Pedro Espinoza y José Zara, y los coroneles (r) Christoph Willike y Juan Morales Salgado.